

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJÓZ

Sufrido, extravió el resguardo del depósito necesario en metálico sin interés, número 968 de entrada y 54.469 de registro, constituido en 11 de agosto de 1977 por un importe de treinta y cuatro mil quinientas noventa y dos (34.592) pesetas, de la propiedad de don Jesús Talavera Yébenes, como fianza para garantizar el acondicionamiento de exteriores de campos de juego y accesos al complejo deportivo de Pueblonuevo del Guadiana, a disposición del ilustrísimo señor Jefe provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Badajoz, se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva de entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Badajoz, quedando con arreglo al Reglamento sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Badajoz, 3 de octubre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.761-D.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Hafidi, súbdito marroquí, en paradero desconocido, inculcado en el expediente número 1099/80, instruido por aprehensión de calculadoras y otros géneros, mercancía valorada en 21.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado, que a las diez horas del día 14 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 23 de diciembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—19.346-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Isidro Gallart Pujol, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 1.097/80, instruido por aprehensión de tabaco y «whisky», mercancía valorada en 323.750 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el pá-

rrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del plene de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 27 de diciembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—19.347-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Bartolomé Lladós Blasi, con domicilio en Barcelona calle La Jota, número 53, bajos.

Cantidad de agua que se pide: 2,2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Noguera Pallaresa.

Término municipal en que radicarán las obras: Escalo (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Riegos. Representante en Zaragoza: Don Miguel Angel Hernández Gálvez, calle Asín y Palacios, 44, 10 C.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos

los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que ser ásuscrita por los mismos.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1980.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—4.800-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas (E 2.263)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Manuel, José Luis, Ana María, Justa y María José Campos Campos.

Nombre del representante en Sevilla: Juan Manuel Campos Campos, calle República Argentina, número 37.

Clase de aprovechamiento: Riego de arroz.

Cantidad de agua que se pide: 158,14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiamar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Aznalcázar (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 25 de septiembre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, José Rodrigo Román.—4.166-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales.

BALEARES

Autorización administrativa de instalación de un fueducto y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1965 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública a instancia de «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», la petición de instala-

ción y declaración en concreto de su utilidad pública, de un fuelducto cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente GPE-9/80

- a) Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Joan Maragall, número 16, Palma de Mallorca.
- b) Denominación del proyecto: Fuelducto a C. T. Alcudia II.
- c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Alcudia.
- Punto de origen: Centro de transformación «Alcudia I».
- Final: C. T. «Alcudia II».
- d) Finalidad de la instalación: Alimentación de combustible líquido a la central térmica Alcudia II.
- e) Características principales: Instalaciones en cabecera de línea con almacenamiento de fuel-oil en dos tanques de 10.000 metros cúbicos cada uno e instalaciones complementarias. Sistema de calentamiento comprendiendo dos calderas, tres bombas de circulación e instalaciones complementarias. Estación de bombeo: cuatro bombas de tornillo e instalaciones complementarias. Tubería de línea con una longitud de 7.908 metros, diámetro 10 pulgadas y espesor 5,56 milímetros, enterrada. Instalaciones de llegada de línea formadas por dos grupos: Trampa receptora de rascadores y depósito de recogida de drenajes 20-V-1.
- f) Procedencia material: Nacional y extranjero.
- g) Presupuesto: 173.849.721 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en Palma de Mallorca, Gran Vía Asima, número 2, décima, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por escrito triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 10 de octubre de 1980.—El Delegado provincial.—7.457-6.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y E. D. «Ambulatori» (estación de medición), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En Girona, lado plaza de toros.

Finalidad de la instalación: Suministro al nuevo Ambulatorio de la Seguridad Social.

Características principales:

Línea: Aérea, trifásica, a un circuito de 25 KV.: Arranca del P.3 de la derivación Caja de Pensiones. Longitud, 0,028 kilómetros. Conductores de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Aisladores de vidrio, poste de hormigón. Tramo subterráneo: Longitud, 0,205 kilómetros. Conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio, equipada con equipo de medida, control y protección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.647.790 pesetas.

Expediente: 2.012/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.616-C.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

(Expediente 26.069)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Matachana (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar las condiciones del servicio.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito, a 15 KV., con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, LA-30, aisladores de vidrio ARVI-22 y ESA número 1.503, en cadenas de tres elementos y apoyos de hormigón armado, con cruce metálica recta y otros metálicos de celosía, derivada de la línea de «Uesa» «Bembibre-Castropodame», con una longitud de 271 metros, finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie, con apoyo de hormigón armado y transformador trifásico de 100 KVA., tensiones 15 KV/220-127 V., que se instalará en la localidad de Matachana (León).

e) Procedencia del material: Nacional.

f) Presupuesto: 560.661 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto, o proyecto, de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 19 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—14.553-C.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Berrueza, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Berrueza, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Los Arcos.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía en la zona de distribución de la Empresa Peticionaria.

d) Características principales: Subestación transformadora 66/13,2 KV., de 4.000 KVA., y líneas de enlace a 66 KV.

y 13,2 KV., con instalaciones actuales de la Empresa Peticionaria.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 26.112.417 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 1 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial.—5.042-D.

TEJUEL

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica a 25 KV., derivación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (Y.N. 13.549).

Lugar de la instalación: La Fresneda y Torre del Compte (Teruel).

Origen: Línea a 25 KV. «Valderrobres-Torre del Compte», de «Fecsa».

Final: C. T. de la Fresneda.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de la zona (Planer).

Características principales: Línea eléctrica A. T. aérea, de 2.718 metros.

Tensión: 25 KV.

Potencia nominal: 5.000 KVA.

Conductor: Cable aluminio-acero, tipo LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Aparellaje de maniobra, protección y medida.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.356.033 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sita en la plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 16 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.—14.722-C.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora tipo caseta, y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.».

Domicilio: Barcelona, paseo de Gracia, número 132.

Referencia: A. T. 230/80.

Emplazamiento: Término municipal de Mequinenza, en la coronación de la margen derecha del embalse de Mequinenza, junto a la presa.

Potencia y tensiones: 400 + 500 KVA., de 25/0,380/0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a servicios de presa.

Acometida: Línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito, a 25 KV. y 521 metros de longitud, que arrancará del apoyo 14 de la línea C. H. Mequinenza-C. H. Ribagorza.

Presupuesto: 462.855 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 10 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial.—7.532-7.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario de doña Carmeita Arnaiz Urrez, que fue expedido por la Superioridad el 12 de mayo de 1976, registrado en el folio 44, número 4.234 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 227 número 2.898 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 14 de noviembre de 1980.—El Secretario.—5.005-D.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filosofía, expedido el día 23 de septiembre de 1963 a nombre de don Juan José Echebeste Elizondo, natural de Rentería, provincia de Guipúzcoa, y registrado al folio 109, número 559 del Registro de la Subsecretaría, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—El Secretario.—14.528-C.

Anunciando el extravío del título de Licenciado que se indica

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, sección de Filosofía, expedido el día 14 de diciembre de 1978 a nombre de don Jaime de Salas Ortúeta, natural de Londres, Inglaterra y registrado al folio 46, número 1.468 del Registro de la Subsecretaría, y al folio 76, número 26, del Registro de la Facultad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Secretario.—14.721-C.

GRANADA

Facultad de Medicina

Extraviado el título de Ayudante Técnico Sanitario de doña Ana Molinier Bustamante, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 24 de noviembre de 1971, se hace público dicho extravío en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938.

Granada, 16 de octubre de 1980.—El Secretario.—14.482-C.

SANTIAGO

Facultad de Medicina

Extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía

Don José Manuel Lage Parente natural de Maceda, provincia de Orense, solicita expedición de nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haberse extraviado el que le fue expedido con fecha 18 de septiembre de 1976; registrado al folio 28, número 3.393.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Santiago, 26 de noviembre de 1980.—El Secretario de la Facultad.—4.968-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BARCELONA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto-ley 1506/1987, de 30 de junio y al solo efecto de la admisión de los valores a la cotización oficial en las Bolsas, se publican las características de la siguiente emisión de deuda pública municipal:

Fecha de emisión 15 de diciembre de 1980, destinada a nutrir el presupuesto extraordinario de Urbanismo de 1980 por un importe de cuatro mil quinientos millones (4.500.000.000) de pesetas representados por 45.000 títulos al portador de pesetas 100.000 cada uno, con pago de cupón semestral a 17 de junio y a 17 de diciembre, siendo el interés del 12 por 100 anual, y la amortización a diez años contados desde la fecha de emisión.

Garantías: Todos los ingresos municipales actuales y futuros y, en especial, los destinados a amortización de empréstitos.

Beneficios: Los títulos gozan de los mismos beneficios que la deuda pública del Estado en materia de constitución de fianzas, reservas obligatorias e inversiones de Entidades de Previsión, Seguro y Ahorro.

Efectos y admisibilidad: Los títulos tienen la consideración de efectos públicos y serán admitidos por todo su valor nominal para la constitución de fianzas y depósitos en la Caja Municipal como garantía de los actos, contratos o servicio que afecten al Ayuntamiento.

Barcelona, 17 de diciembre de 1980.—El Secretario general Jorge Baulies Cortal. 8.088-A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio y, una vez aprobado por el Ministerio de Economía, con fecha 9

de diciembre de 1980 el folleto de emisión se procede a la publicación para general conocimiento, de las características más destacadas de la emisión de la deuda municipal destinada a nutrir el presupuesto extraordinario de urbanismo de 1980.

Nombre de la Empresa emisora: Ayuntamiento de Barcelona.

Importe nominal de la emisión: pesetas 4.500.000.000, en títulos de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Clase de títulos: Títulos al portador de la deuda pública municipal.

Tipo de emisión: 97 por 100, con gastos de corretaje y timbre a cargo del emisor.

Amortización: En diez años contados desde la fecha de emisión mediante diez sorteos anuales consecutivos, por anualidades de interés y amortización, según cuadro que obra en el expediente.

Interés nominal: 12 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, con deducción del 15 por 100 de retención a cuenta de impuestos.

Plazo de «Suscripción abierta»: Desde el 17 de diciembre de 1980 hasta el 13 de enero de 1981, ambos inclusive. A partir del 14 de enero de 1981 se ofrecerá a Entidades crediticias en general.

Entidades colaboradoras para la colocación de los títulos: Federación Catalana Balear de Cajas de Ahorros.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o tener necesidad de prorrato, la liquidación y el prorrato se harán antes del día 31 de enero de 1981.

En otro caso, de conformidad con lo que se ha de establecer en la escritura de emisión proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el período de «Suscripción abierta» hasta la cobertura total; pudiendo no obstante, la Entidad emisora, optar por reducir la emisión al importe nominal suscrito, también de conformidad con dicha escritura.

Barcelona, 17 de diciembre de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 8.089-A.

CORNELLÀ DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Suscripción de Deuda Pública del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat

El día 9 de enero de 1981 se abre el período de suscripción abierta de pesetas 63.300.000, con títulos de 100.000 pesetas, pudiendo suscribir la emisión hasta el día 31 de enero.

Los títulos son al portador, de la Deuda Pública municipal, presupuesto de urbanismo 1979.

El tipo de emisión: 97 por 100, gastos a cargo del emisor.

Amortización: Diez años, dos de carencia.

Intereses nominal: El 12 por 100 anual, pagadero en semestres vencidos.

Entidad colaboradora: Caja de Ahorros de Cataluña, por la Confederación Catalana Balear de Cajas de Ahorros.

Lugar suscripción: Locales Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat, calle Mosén Jacinto Verdagué, número 1.

Cornellà de Llobregat, 13 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Frederic Prieto.—8.029-A.

MATARO

Aprobado inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de diciembre, la modificación del plan general respecto del número 21 de la calle del Mar, se abre período de información pública durante un mes, a fin de que pueda alegarse por los interesados lo que se estime oportuno, según lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Mataró, 9 de diciembre de 1980.—El Alcalde accidental.—7.929-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización
oficial
(Metales Ibérica Aranzadi, S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 75.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 75.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Metales Ibérica Aranzadi, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario, Francisco Cottí.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—73-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 275.000 acciones, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 265.001 al 540.000, emitidas por la Compañía «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1980.—El Síndico-Presidente.—7.731-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos de caja al portador, de 5.000 pesetas nominales, al 13 por 100 anual, números 1 al 100.000, serie A, emisión 1 de julio de 1978, del «Banco de Expansión Industrial Sociedad Anónima».

Barcelona, 17 de diciembre de 1980.—El Síndico-Presidente.—7.732-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos de caja al portador, de 5.000 pesetas nominales, al 13,5 por 100 anual, números 1 al 100.000, serie A, emisión 3 de septiembre de 1979, del «Banco de Expansión Industrial, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1980.—El Síndico-Presidente.—7.733-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 18.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales, al 12,75 por 100, números 1 al 18.000, emisión octubre 1979, de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1980.—El Síndico-Presidente.—7.734-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.478.812 acciones al portador, de 500 pesetas, números 7.413.197 al 9.885.808, emitidas por «Motor Ibérica, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1980.—El Síndico-Presidente.—7.735-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 obligaciones de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000, emitidas por la Compañía «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER).

Barcelona, 17 de diciembre de 1980.—El Síndico-Presidente.—7.736-16.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Exterior de España, S.A.»: 15.013.045 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 15.013.045, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de noviembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.911-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad, Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima»: 427.220.795 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 427.220.795, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de noviembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.912-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.»: 65.025.955 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 65.025.955, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de noviembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.913-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Espanola del Zinc, S.A.»: 1.500.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.500.000, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 2 de diciembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—5.044-D.

PISTAS PARA EXAMENES, S. A.

A los fines previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa que por la Junta general ordinaria de la Sociedad «Pistas para Exámenes, S. A.», celebrada el 26 de junio de 1980, se ha tomado el acuerdo de reducir el capital social en la suma de nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesetas, quedando fijado a partir de ahora en diecisiete millones doscientas dieciséis mil pesetas, reembolsando a los accionistas con cargo al capital la suma de nueve mil pesetas por cada acción de que sean titulares y reduciéndose el valor de cada acción a la suma de dieciséis mil pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—15.005-C y 3.º 8-1-1981

AUTO CENTRO TOUR, S. A.

La Sociedad «Auto Centro Tour, S. A.», en su Junta general del día 3 de enero de 1981, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Comprar 3.698 acciones, por un total de 18.490.000 pesetas nominales con cargo al capital social, para amortizarlas, previo acuerdo de reducción del capital social, según lo previsto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, y en la cuantía indicada.

Madrid, 3 de enero de 1981.—Antonio Relanzón Aliaga, Presidente del Consejo de Administración.—13-5.

y 3.º 8-1-1981

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

*Convocatoria de la Asamblea general
en sesión extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en sesión celebrada el día 16 de diciembre actual, ha acordado, a propuesta de la Comisión de Obras Sociales, convocar a la Asamblea general de la Institución con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión extraordinaria el día 1 de febrero de 1981, en el edificio de la calle de Eloy Gonzalo, número 10, de Madrid, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once y cuarto del mismo día en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1. Saludo del señor Presidente.
2. Aprobación o no de la compra del Palacio Biblioteca Zabalburu, ofrecido a la Entidad.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.295-D.

SPIDER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de enero de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el propio local y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio 1980.
- 2.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 3.º Aumento del capital social.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que den cumplimiento a lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria a 29 de diciembre de 1980.—El Administrador, Julián García Pérez.—15.018-C.

PILMAN, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Pilman, S. A.», celebrada el día 9 de diciembre de 1980, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Compañía «Pilman, Sociedad Anónima» con efectos a partir de la fecha de la referida Junta general.
- 2.º Habida cuenta de la inexistencia de deudas por razón de haberlas ya cancelado con anterioridad, no procede trámite especial de liquidación ni nombramiento de liquidadores, y la liquidación se realiza por la propia Junta general, en base a la aprobación unánime, junto con los Administradores salientes, del siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	69.610.712
Total	69.610.712
Pasivo:	
Capital	56.500.000
Pérdidas y ganancias	13.110.712
Total	69.610.712

3.º El haber resultante se adjudica a la Compañía «Darex Aktiengesellschaft», única accionista de la Sociedad, por lo que no ha lugar a la aplicación del artículo 167 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando anulados e inutilizados en este acto los títulos representativos de las acciones de su propiedad.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Boi de Llobregat, 9 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.785-C.

**TECHOS CORREDIZOS, S. A.
(TECOSA)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 14 de abril de 1980, ha acordado, por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de la misma, bajo el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	227.280
Gastos de constitución	22.720
Total Activo	250.000
Pasivo:	
Capital	250.000
Total Pasivo	250.000

Arbúcies, 4 de diciembre de 1980. — El Administrador.—14.783-C.

**EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 31 de enero de 1981 se hará efectivo el cupón número 2 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en enero de 1980.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 7 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—62-C.

TAMARINDOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará el día 23 de enero de 1981, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de actas de las dos reuniones anteriores.

Segundo.—Informe del señor Consejero Delegado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta, los señores accionistas, con cinco días de antelación a la misma, habrán de efectuar el depósito de sus acciones en cualquier Entidad bancaria o en la Caja social.

San Bartolomé de Tirajana, 28 de diciembre de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—86-C.

PROMOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Los Administradores generales de la Sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de enero de 1981, a las once y media horas, en el local social (calle Infanta María Teresa, 21, Madrid), y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el siguiente día 27, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo a lo siguiente:

Orden del día

1.º Capitalización de la cuenta de Regularización (Ley 50/1977, de 14 de noviembre).

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de enero de 1981.—Los Administradores generales, José Antonio Pérez Díez y Eduardo Allende y Maiz.—94-C.

CALZADOS MINERVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, calle Capitán Cristóbal Real, número 20, 1.º, 1.ª, el día 30 de enero próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 31 siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de la ampliación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, o ser representados en la misma, deberán dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—60-C.

AFAR

ANDRES RODRIGUEZ, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, AFAR, «Andrés Rodríguez, S. A.», en el local social, Fernández Villaverde, número 3, Pontevedra, para el día 25 de enero de 1981, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el

siguiente día, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.

2. Ampliación del capital social y modificación de los artículos estatutarios correspondientes a esta variación del capital y acciones.

3. Renovación del Consejo de Administración y determinación de cargos.

4. Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 18 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—66-C.

APLICACION DE PINTURAS, S. A.

(API)

De conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales y 52 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de «Aplicación de Pinturas, S. A.» (API), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del día 24 de enero de 1981, en Salamanca, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 7.º de los Estatutos sociales.

2.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, para asistir a la Junta, deberán tener en cuenta lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previo depósito de sus acciones, que quedarán inmovilizadas hasta después de la celebración de la Junta.

Madrid, 29 de diciembre de 1980. — El Presidente-Administrador único.—89-C.

**LA ALIANZA ESPAÑOLA, S. A.
DE SEGUROS**

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención de Letrado Asesor, a los efectos prevenidos por la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 22/8877, de 5 de agosto, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «La Alianza Española, S. A. de Seguros», que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 27 del corriente mes de enero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único.—Propuesta del Consejo de Administración y, en su caso, acuerdo de nuevo desembolso de veinticinco por ciento del nominal representado por las acciones de serie K, con lo que el capital social suscrito quedará fijado en cien millones de pesetas y en sesenta millones de pesetas el capital desembolsado, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Madrid, 5 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—61-C.

**EUROPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.**

**EMISION DE OBLIGACIONES 15 DE ENERO
DE 1975**

Amortización de obligaciones

Verificado el cuarto sorteo para la amortización de 485 títulos de esta emisión ante el Notario de Bilbao don Jesús María

Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los números 7.510 al 7.994, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará el 15 de los corrientes, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 25.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 13 y siguientes.

Madrid, 5 de enero de 1981.—Por Auto-pistas, C.E.S.A.—70-D.

PROTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos y con la legislación vigente, convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 19 de enero del corriente año, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en primera convocatoria, y para el 20 de enero, también del corriente año, a la misma hora, en segunda convocatoria, y que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Moros, número 37, de Gijón, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 5 de los Estatutos.
- 2.º Información general y asuntos varios.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria.

Gijón, 2 de enero de 1981.—El Consejero Secretario.—71-D.

FONBANCAYA

Fondo de Inversión Mobiliaria

Distribución de beneficios

Se comunica a todos los partícipes de «Fonbancaya», Fondo de Inversión Mobiliaria, que lo sean al día 8 de enero de 1981, que, con cargo a los resultados del ejercicio de 1980, se procederá al reparto de cuatro pesetas con diez céntimos por participación, que serán descontadas del valor liquidativo correspondiente al día 9 de enero de 1981. El abono o reinversión lo efectuará directamente esta Sociedad Gestora durante el presente mes de enero.

Madrid, 5 de enero de 1981.—El Administrador Delegado de «Gescaya, S. A.»—104-C.

CENTROMAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Los Administradores generales de la Sociedad convocan a los señores accionistas

a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de enero de 1981, a las diez horas, en el local social, calle Infanta María Teresa, 21, Madrid, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el siguiente día 27, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Capitalización de la cuenta de Regularización (Ley 50/1977, de 14 de noviembre).
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de enero de 1981.—Los Administradores generales, José Antonio Pérez Díez y Eduardo Allende y Maiz.—95-C.

NUEVA HOLDING, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES, 3 DE OCTUBRE DE 1979

Segunda amortización de obligaciones

Verificado el segundo sorteo para la amortización de 127.763 títulos de la citada emisión ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Manuel Ramos Armero, han resultado amortizados los números 852.028 al 979.810, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 500 pesetas (quinientas pesetas) por título.

La amortización puede llevarse a efecto en Madrid, en las oficinas centrales de «Nuevo Banco, S. A.», y «Banco de Levante, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Comisario de la emisión, José María Cruz Caballero.—56-C.

NUEVA HOLDING, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES, 22 DE DICIEMBRE DE 1979

Segunda amortización de obligaciones

Verificado el segundo sorteo para la amortización de 75.166 títulos de la citada emisión ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Manuel Ramos Armero, han resultado amortizados los números 738.221 al 813.388, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 500 (quinientas pesetas) por título.

La amortización puede llevarse a efecto en Madrid, en las oficinas centrales de «Nuevo Banco, S. A.» y «Banco de Levante, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Comisario de la emisión, José María Cruz Caballero.—57-C.

SON VIDA HOTELES, S. A.

Junta extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social del Hotel Son Vida, el día 26 de enero de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, y cuyos temas a tratar serán los siguientes:

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procediera, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 2.º Renovación, si procediera, de los componentes del Consejo de Administración.
- 3.º Fijación del número de componentes del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1980.—El Secretario, Pedro Cortés Minguet.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Garí Castelló.—59-C.

EUROJUEGOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de enero de 1981, a las diez treinta horas, en la sede de la Sociedad, calle Villanueva, número 2, y en segunda convocatoria, al siguiente día 23 de enero, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Delegación de facultades y otorgamiento de poderes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Sergio Ruiz-Capillas Sáez.—72-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas.
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas
España. Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).